

RESOLUCION Nº 0631

ADJUDICACION LICITACION 2765-65-L123.

LA CISTERNA, 10 AGO 2023

VISTOS:

1.- El Decreto Exento 2977 de fecha 19 de Junio del 2013 a través del cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban Publicar en el Portal Mercado Público;

2.- La Solicitud 1262 de La Dirección de Desarrollo Comunitario/Departamento de Cultura, mediante la cual se requiere contratar el servicio de Producción de Eventos para la actividad "Recicla", considerando audio, escenario, baños químicos y camarín para actividad a realizar el día 01 de Septiembre de 2023 desde las 11:00 a 15:00 horas, según consta en Licitación 2765-65-L123 de la Plataforma Mercado Público. -

CONSIDERANDO:

1º.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en el Decreto Supremo Nº 250 de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de dicho cuerpo legal.-

2º.- Que se recibieron 2 ofertas, de las cuales 1 cumplió con los requisitos indicados en las Bases, cuyos nombres se indican en Cuadro Comparativo y Tabla de Evaluación de ofertas, antecedentes adjuntos a la presente resolución.-

RESUELVO

1.- **ADJUDIQUESE** la Licitación 2765-65-L123 al Proveedor "ARTECHNICAL SPA., R.U.T. 77.582.259-7", de acuerdo a lo ofertado en antecedentes adjuntos (Propuesta de licitación).-

2.- **PÁGUESE** el monto total de contratación que asciende a la suma de \$ 3.700.000.- (Tres millones setecientos mil pesos), con IVA incluido, previa recepción conforme de lo solicitado, presentación de factura y V° B° de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien actúa como Unidad Técnica.-

2.- **IMPÚTESE**, el gasto al Item 2152208011 del Presupuesto Municipal vigente.-

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.-



RICARDO ORTIZ MANZUR
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ROM/LCH/rce
DISTRIBUCION:
Dirección de Finanzas
Dirección Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Archivo.-

RESOLUCION N° 0631 /

ADJUDICACION LICITACION 2765-65-L123.

LA CISTERNA, 10 AGO 2023

VISTOS:

1.- El Decreto Exento 2977 de fecha 19 de Junio del 2013 a través del cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban Publicar en el Portal Mercado Público;

2.- La Solicitud 1262 de La Dirección de Desarrollo Comunitario/Departamento de Cultura, mediante la cual se requiere contratar el servicio de Producción de Eventos para la actividad "Recicla", considerando audio, escenario, baños químicos y camarín para actividad a realizar el día 01 de Septiembre de 2023 desde las 11:00 a 15:00 horas, según consta en Licitación 2765-65-L123 de la Plataforma Mercado Público. -

CONSIDERANDO:

1º.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de dicho cuerpo legal.-

2º.- Que se recibieron 2 ofertas, de las cuales 1 cumplió con los requisitos indicados en las Bases, cuyos nombres se indican en Cuadro Comparativo y Tabla de Evaluación de ofertas, antecedentes adjuntos a la presente resolución.-

RESUELVO

1.- **ADJUDIQUENSE** la Licitación 2765-65-L123 al Proveedor "ARTECHNICAL SPA., R.U.T. 77.582.259-7", de acuerdo a lo ofertado en antecedentes adjuntos (Propuesta de licitación).-

2.- **PÁGUESE** el monto total de contratación que asciende a la suma de \$ 4.403.000.- (Cuatro millones cuatrocientos tres mil pesos), con IVA incluido, previa recepción conforme de lo solicitado, presentación de factura y V° B° de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien actúa como Unidad Técnica.-

2.- **IMPÚTESE**, el gasto al Item 2152208011 del Presupuesto Municipal vigente.-

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.-



RICARDO ORTIZ MANZUR
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ROM/LCH/rce
DISTRIBUCION:
Dirección de Finanzas
Dirección Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Archivo.-